



MODELO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL Y LA CONSTRUCCIÓN PROGRESIVA DEL GEMELO DIGITAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

1. Antecedentes

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, en cumplimiento de sus competencias relacionadas con la planificación territorial, gestión del suelo, administración del catastro y transformación digital, identificó la necesidad de integrar la información territorial generada por las diferentes dependencias municipales.

Como resultado de este proceso se desarrolló el Modelo Institucional para la Gestión Integrada de la Información Territorial, orientado a consolidar una infraestructura institucional de información geoespacial que permita mejorar la planificación, optimizar la gestión pública y fortalecer la toma de decisiones mediante información territorial integrada. La iniciativa constituye además la base técnica para la construcción progresiva del Gemelo Digital Territorial del cantón Riobamba.

2. Existencia de la iniciativa

La iniciativa se encuentra implementada dentro del GADM Riobamba mediante la articulación de procesos, información territorial, herramientas geoespaciales y mecanismos de coordinación institucional.

Como evidencia de su existencia se cuenta con:

- Modelo institucional de gestión integrada de la información territorial.
- Conformación del GeoComité como instancia de coordinación institucional.
- Catálogo institucional de Objetos Geográficos.
- Integración de información territorial proveniente de 14 dependencias municipales.
- Desarrollo de aplicaciones geoespaciales institucionales.
- Implementación de servicios geográficos para consulta y análisis.
- Desarrollo de tableros de control (Dashboards).
- Inventarios digitales territoriales.
- Modelo tridimensional del sector Bellavista desarrollado en ArcGIS Urban.
- Proceso progresivo de construcción del Gemelo Digital Territorial.



3. Objetivo de la iniciativa

Implementar un modelo institucional que permita integrar, estandarizar y gestionar la información territorial del GADM Riobamba para fortalecer la planificación, la gestión pública y la toma de decisiones mediante tecnologías geoespaciales y la construcción progresiva del Gemelo Digital Territorial.

4. Componentes implementados

La iniciativa comprende cinco componentes principales:

Gobernanza

- GeoComité.
- Coordinación interinstitucional.
- Definición de responsabilidades.

Gestión de Información

- Catálogo de Objetos Geográficos.
- Normalización de datos.
- Integración de bases geográficas.

Captura Digital

- Inventarios territoriales.
- Levantamientos con drones.
- Formularios digitales.
- Aplicaciones móviles.

Plataforma Geoespacial

- Dashboards.
- Servicios geográficos.
- Aplicaciones web.
- Visores cartográficos.

Gemelo Digital

- Modelado 3D.
- Integración territorial.
- Desarrollo progresivo del Gemelo Digital.

5. Resultados obtenidos

Entre los principales resultados alcanzados se destacan:

- Integración institucional de la información territorial de 14 dependencias municipales.
- Fortalecimiento de la gobernanza de la información geográfica.



- Desarrollo de herramientas digitales para la gestión territorial.
- Implementación del modelo tridimensional del sector Bellavista.
- Digitalización de inventarios territoriales.
- Consolidación de la base institucional para el desarrollo del Gemelo Digital.

6. Evidencias disponibles

La existencia de la iniciativa puede verificarse mediante la siguiente documentación institucional:

- Resolución de conformación del GeoComité.
- Catálogo de Objetos Geográficos.
- Aplicaciones geoespaciales institucionales.
- Dashboards institucionales.
- Servicios geográficos publicados.
- Informes técnicos.
- Inventarios digitales.
- Modelo 3D Bellavista.
- Registro fotográfico.
- Productos cartográficos.
- Reportes técnicos de integración de información territorial.

7. Impacto institucional

La implementación del modelo ha permitido fortalecer:

- La planificación territorial.
- La coordinación entre dependencias.
- La disponibilidad de información geográfica confiable.
- La transformación digital institucional.
- La toma de decisiones basada en evidencia.
- La construcción progresiva del Gemelo Digital Territorial.

8. Conclusión

El Modelo Institucional para la Gestión Integrada de la Información Territorial y la Construcción Progresiva del Gemelo Digital del Cantón Riobamba constituye una iniciativa institucional vigente que ha permitido transformar la gestión de la información territorial mediante la integración de procesos, datos y herramientas tecnológicas. Los productos desarrollados, la gobernanza establecida y los resultados alcanzados evidencian la



implementación efectiva de la práctica y su potencial de replicabilidad en otros gobiernos autónomos descentralizados.

Anexos

1. Resolución del GeoComité.
2. Reunión de GeoComité.
3. Organigrama del modelo institucional.
4. Catálogo de Objetos Geográficos.
5. Capturas de las aplicaciones geoespaciales.
6. Dashboards institucionales.
7. Inventario de Árboles Patrimoniales.
8. Fotografías de levantamientos con drones.
9. Modelo 3D Bellavista.



Resolución Nro. GADMR-ALC-2024-0003-R

Riobamba, 05 de enero de 2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

**Arq. John Henry Vinuesa Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que:

“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

Que, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.”;

Que, los numerales 1 y 2 e inciso final del artículo 375 de la Constitución de la República del Ecuador establece que, es obligación del Estado en todos sus niveles de gobierno, garantizar el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual, debe generar la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano; y, mantener un catastro nacional integrado georreferenciado de hábitat y vivienda.

Que, el artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, expresa: "La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios (...)”

Resolución Nro. GADMR-ALC-2024-0003-R

Riobamba, 05 de enero de 2024

Que, el artículo 9 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, dispone que la facultad ejecutiva comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de gobernadores o gobernadoras regionales, perfectas y prefectos, alcaldes o alcaldesas cantonales, metropolitanas y presidentes o presidentas de las juntas parroquiales;

Que, el artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, ibidem, atribuye al Alcalde las siguientes competencias: "a) Ejercer la representación legal del gobierno del distrito metropolitano autónomo; y, la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico, (...) i) resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo (...);

Que, los artículos 2, 3 y 4 del Código Orgánico Administrativo establecen como principios generales de toda la administración pública la eficacia, eficiencia y calidad a fin de garantizar todos los derechos de las personas en relación con la actividad administrativa.

Que, el artículo 139 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización determina que: "(...) La formación y administración de los catastros inmobiliarios urbanos y rurales corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los que con la finalidad de unificar la metodología de manejo y acceso a la información deberán seguir los lineamientos y parámetros metodológicos que establezca la ley. Es obligación de dichos gobiernos actualizar cada dos años los catastros y la valoración de la propiedad urbana y rural. Sin perjuicio de realizar la actualización cuando solicite el propietario, a su costa. El gobierno central, a través de la entidad respectiva financiará y en colaboración con los gobiernos autónomos descentralizados municipales, elaborará la cartografía geodésica del territorio nacional para el diseño de los catastros urbanos y rurales de la propiedad inmueble y de los proyectos de planificación territorial.

Que, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo establece que: "(...) Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, en sus respectivas jurisdicciones, definirán y emitirán las políticas locales en lo relativo al ordenamiento territorial, y al uso y gestión del suelo, de conformidad con los lineamientos nacionales."

Que, el artículo 100 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, determine que el Catastro Nacional Integrado Georreferenciado: "Es un sistema de información territorial generada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, y las instituciones que generan información relacionada con catastros y ordenamiento territorial, multifinalitario y consolidado a través de una base de datos nacional, que registrarse en forma programática, ordenada y periódica, la información sobre los bienes inmuebles urbanos y rurales existentes en su circunscripción

Resolución Nro. GADMR-ALC-2024-0003-R**Riobamba, 05 de enero de 2024**

territorial; el mismo que deberá actualizarse de manera continua y permanente, y será administrado por el ente rector de hábitat y vivienda, el cual regulará la conformación y funciones del Sistema y establecerá normas, estándares, protocolos, plazos y procedimientos para el levantamiento de la información catastral y la valoración de los bienes inmuebles tomando en cuenta la clasificación, usos del suelo, entre otros. Asimismo, podrá requerir información adicional a otras entidades públicas y privadas. Sus atribuciones serán definidas en el Reglamento de esta Ley. La información generada para el catastro deberá ser utilizada como insumo principal para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, y alimentará el Sistema Nacional de Información.”

Que, el artículo 101 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo señala que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las instituciones que generen información relacionada con catastros y ordenamiento territorial compartirán los datos a través del sistema del Catastro Nacional Integrado Georreferenciado, bajo los insumos, metodología y lineamientos que establezca la entidad encargada de su administración.”

Que, el artículo 48 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo establece que el Catastro Nacional Integrado Georreferenciado corresponde a: “(...) una infraestructura de datos espaciales catastrales con enfoque multifuncional que contempla, además de los aspectos económicos, físicos y jurídicos tradicionales, los datos ambientales y sociales del inmueble y las personas que en él habitan, misma que es alimentada por la información generada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, y las instituciones que generan información relacionada con el catastro. Esta información formará parte del componente territorial de los Sistemas de Información Local de los GAD Municipales y Metropolitanos.”

Que, el artículo 49 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, respecto a los componentes del Catastro Nacional Georreferenciado establece que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos deberán levantar y estructurar la información de los catastros urbanos y rurales correspondientes a su respectiva jurisdicción contemplando lo definido en la Norma Técnica y demás instrumentos que el Consejo Técnico establecerá para el efecto, estos datos son de responsabilidad exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos.”

Que, el artículo 54 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, respecto del Modelo de Datos Catastral Nacional determina que: “Para conformar el Catastro Nacional Integrado y Georreferenciado los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos o Municipales (GADM) deberán adecuar sus respectivos catastros urbanos y rurales de acuerdo a la estructura, catalogación y

Resolución Nro. GADMR-ALC-2024-0003-R

Riobamba, 05 de enero de 2024

diccionario de datos que emita el ente rector de hábitat y vivienda a través del Modelo de Datos Catastral Nacional tanto para la información alfanumérica catastral como para los datos cartográficos catastrales;

En ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 60 y 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

RESUELVE :

Artículo 1.- Disponer la conformación del Comité de Geoinformación. La conformación del Comité de Geoinformación garantizará la participación de varias dependencias municipales, expertos y técnicos en la materia, profesionales especializados de las diferentes Direcciones, instancias o proyectos generadores de información geoespacial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

Artículo 2.- Conformación del Comité de Geoinformación.

El Comité estará conformado de la siguiente manera:

1. El Alcalde o su delegado
2. Director de Gestión de Ordenamiento Territorial o su delegado.
3. Director de Gestión de Planificación o su delegado.
4. Jefe de Gestión de Riesgos o su delegado.
5. Director de Gestión Tecnológicas de la Información o su delegado.
6. Director de Gestión de Obras Públicas o su delegado.
7. Director de Gestión de Movilidad Tránsito y Transporte o su delegado.
8. Director de Gestión de Ambiente, Salubridad e Higiene o su delegado.
9. Director de Gestión de Turismo o su delegado.
10. Director de Gestión de Patrimonio Cultural o su delegado.
11. Director de Gestión Cultural, Deportes y Recreación o su delegado.
12. Director de Procuraduría Institucional o su delegado.
13. Gerente de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba (EP-EMAPAR) o su delegado.

Las dignidades; presidente, vicepresidente y secretario del Comité serán designadas en consenso, en la primera reunión del comité. Sus atribuciones y/o funciones se determinan a continuación, en sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Artículo 3.- Funciones de las dignidades y miembros del Comité de Geoinformación.

3.1.- Al Presidente dentro de sus funciones le corresponde:

Resolución Nro. GADMR-ALC-2024-0003-R

Riobamba, 05 de enero de 2024

1. Presidir las reuniones del pleno del comité, con voto dirimente,
2. Convocar en forma general y obligatoria a los demás miembros, quienes además integrarán las mesas de trabajo,
3. Concederá la palabra en las intervenciones del pleno del comité y garantizará la igualdad u oportunidad de participación de sus miembros,
4. Velará por el cumplimiento de los compromisos que los miembros del comité adquieran para el desempeño de sus competencias, tanto en tiempos como en gestiones.
5. Canalizarán las gestiones necesarias, frente a otras instancias que puedan resultar de utilidad para el desenvolvimiento de las actividades del comité.
6. Proponer dentro del comité, bajo las recomendaciones de los miembros, las subcomisiones que se deban generar para el cumplimiento de los objetivos principales.

3.2.- Al Vicepresidente dentro de sus funciones le corresponde:

1. Reemplazar al presidente en caso de ausencia, adquiriendo para el momento todas las atribuciones.
2. Custodiar las actas, acuerdos o documentos que se generen en las reuniones del comité e instar al presidente para canalizar las gestiones de sus miembros de acuerdo a las resoluciones tomadas en el comité.

3.3.- Al Secretario dentro de sus funciones le corresponde:

1. Tomar nota en las reuniones del comité, de ser requerido por el presidente, elevar a título de acta el resumen de la reunión y las determinaciones que se tomen; o en su defecto, generar un recuento y/o memorias de las reuniones del comité, especificando los acuerdos obtenidos; estos documentos los asignará al Vicepresidente para su archivo y seguimiento,
2. Constatar el quórum necesario para el establecimiento de las reuniones del comité,
3. Realizar las convocatorias, a las reuniones del pleno del comité, así como a las subcomisiones, a pedido del presidente.
4. Establecer o coordinar la logística necesaria para las reuniones del comité.

3.4.- Los demás Miembros del Comité, deberán:

1. Comparecer a las reuniones del comité en forma general y obligatoria, con voz y voto, por sí o a través de sus delegados, con toda la información o insumos necesarios para el desenvolvimiento de las diferentes reuniones en las que deban participar,
2. Coordinar dentro de cada una de sus áreas de trabajo, las actividades a las que se hayan comprometido cumplir en miras de obtener los resultados que requiere el comité para su fin específico,

Resolución Nro. GADMR-ALC-2024-0003-R

Riobamba, 05 de enero de 2024

3. Integrar las mesas de trabajo en forma efectiva, brindando todas las facilidades para obtener los resultados requeridos en ellas.

3.5.- En nivel de apoyo es decir con voz pero sin voto, podrán participar previa convocatoria, en caso de así requerir las demás direcciones del GAD Riobamba, particularmente se considerara a:

1. La Dirección Financiera:

Artículo 4.- Objetivo.-

El Comité de Geoinformación tiene como objetivo general, el impulsar la creación, mantenimiento y administración de la Infraestructura de Datos Geoespaciales para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, con el fin de disponer de información territorial y estadística, normalizada y estandarizada, garantizando la interoperabilidad mediante la utilización de plataformas tecnológicas, apoyado por un equipo multidisciplinario; así como contar con las facilidades para ajustar los procesos de ordenamiento territorial a altos estándares y políticas de Geo información.

Le corresponde al comité a través del Presidente, determinar los tiempos de cumplimiento en un esquema de trabajo que se ajuste a las posibilidades de cada uno de sus integrantes, para ello trabajará la directiva del comité en miras de determinar una agenda específica, cuyo cumplimiento y avances serán de observación y cumplimiento obligatorio por parte de los miembros.

Al Director de Gestión de Ordenamiento Territorial le corresponde motivar las características técnicas necesarias para el desarrollo de los objetivos del Comité, así como el manejo de la información básica que se requiera para el mismo fin.

Artículo 5.-

La presente resolución entrará en vigor a partir de la suscripción, sin perjuicio de su publicación en la página Web Institucional y Gaceta Oficial Municipal; de su notificación encárguese a la Secretaria General de Concejo y de su ejecución a la Dirección de Gestión de Ordenamiento Territorial.

Disposición Final.-

UNO. - Los Miembros del Comité de Geoinformación, tienen la obligación de suscribir un acuerdo de confidencialidad, respecto del manejo de los datos e información que se obtenga o genere respecto de sus funciones o atribuciones. Para ello se coordinará con la

Resolución Nro. GADMR-ALC-2024-0003-R

Riobamba, 05 de enero de 2024

Procuraduría Institucional y con la Dirección de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional.

COMUNIQUESE. -

Documento firmado electrónicamente

Arq. John Henry Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

Copia:

Señor Abogado
Byron Emilio Almeida Villena Mgs
Procurador Síndico.

Señor Ingeniero
Paul Marcelo Gallegos Rivera
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señor Magíster
Juan Diego Remache Rivera
Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

ba



Firmado electrónicamente por:
**JOHN HENRY VINUEZA
SALINAS**



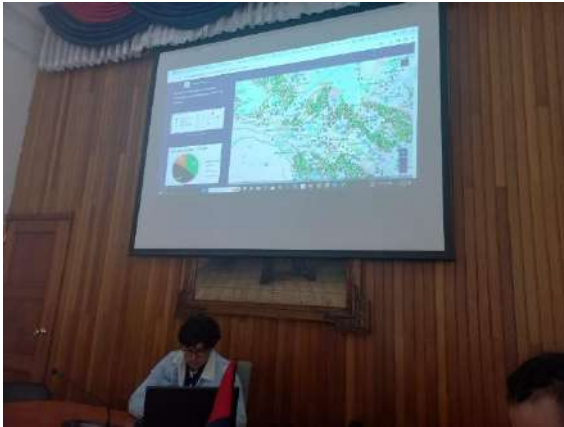
ANEXO N.º 2

Evidencias de las reuniones del GeoComité para la Gestión Integrada de la Información Territorial

Con el propósito de garantizar una adecuada gobernanza de la información territorial y la coordinación entre las diferentes dependencias municipales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba conformó espacios de trabajo técnico mediante el GeoComité, instancia responsable de impulsar la implementación del Modelo Institucional para la Gestión Integrada de la Información Territorial y la Construcción Progresiva del Gemelo Digital.

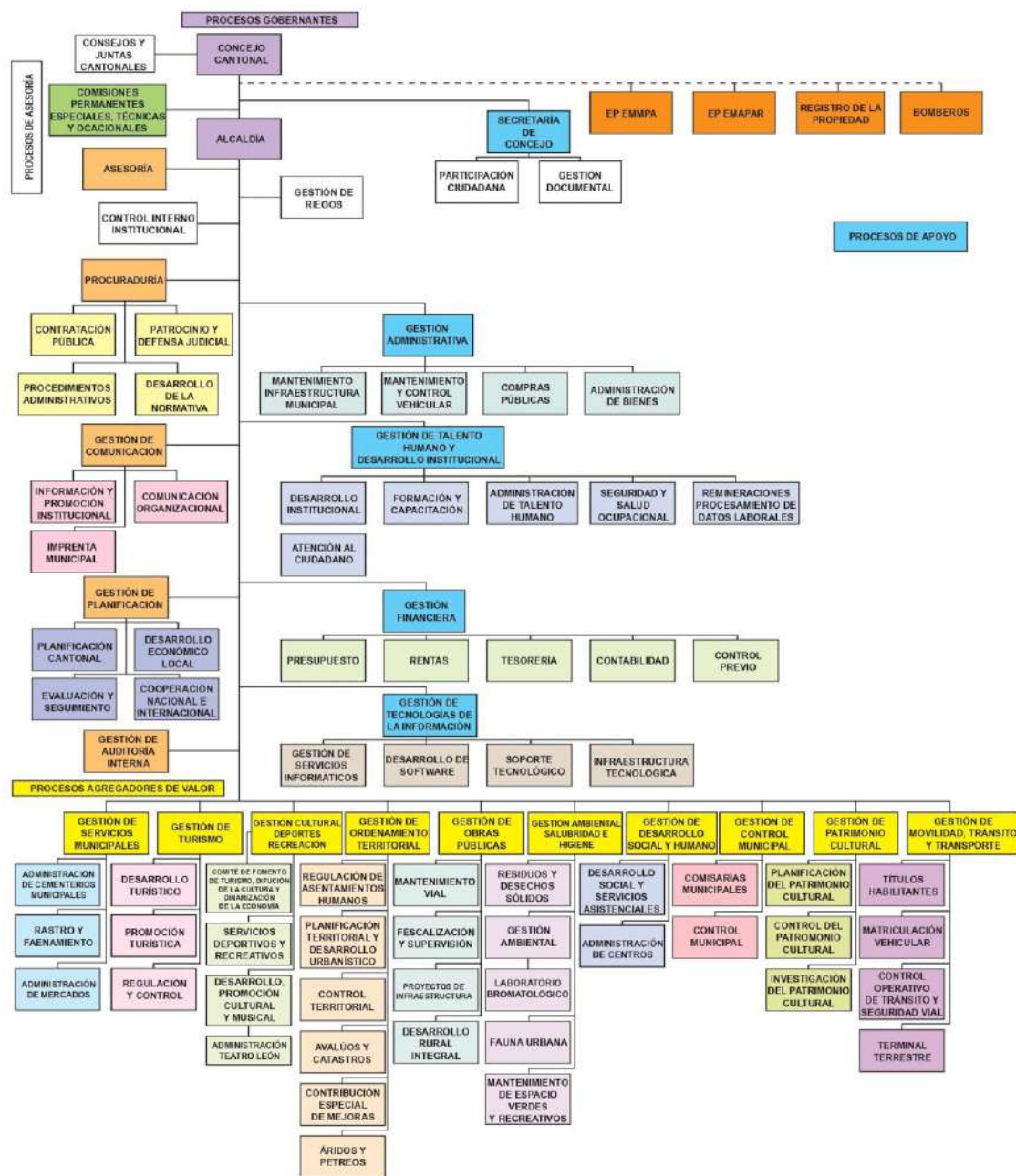
Las siguientes evidencias fotográficas corresponden a reuniones de planificación, coordinación, seguimiento y toma de decisiones, en las cuales participaron representantes de las diferentes dependencias municipales para definir lineamientos, validar información, coordinar el levantamiento de datos geoespaciales, revisar avances de los proyectos y fortalecer la integración institucional.

Estas reuniones constituyen evidencia del proceso de articulación interinstitucional que hizo posible la implementación del modelo y demuestran el compromiso de las áreas participantes con la transformación digital y la gestión integrada del territorio.





ORGANIGRAMA POR PROCESOS DEL GADM- RIOBAMBA



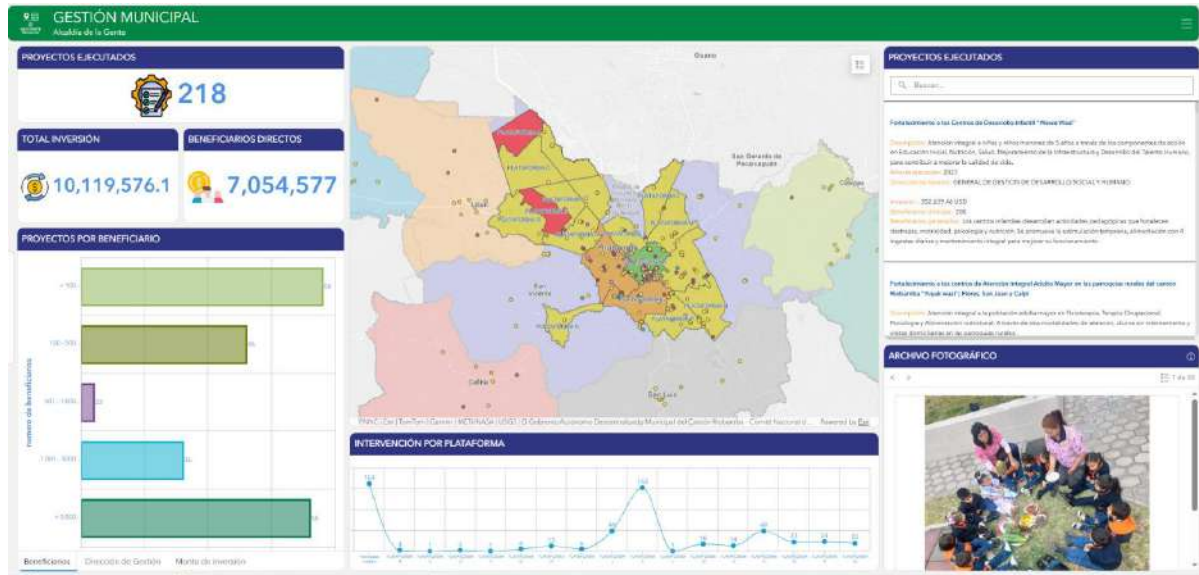
CATÁLOGO DE OBJETOS									
COD	CATEGORÍA (REFERENCIAL A CATEGORÍA)	COD	SUBCATEGORÍA (REFERENCIAL A SUBCATEGORÍA)	COD	OBJETO (REFERENCIAL A ATRIBUTOS)	ALIAS	GEOMETRÍA	DEFINICIÓN	PORCENTAJE DE GEORREFERENCIACIÓN
A	ECONOMÍA	AA	COMERCIAL	AA001	CF000_FACTIBLE_P	CF000_FACTIBLE_P	PUNTO	Identifica al abastecido que posee factibilidad de agua potable y alcantarillado	
				AA002	CR000_REAL_P	CR000_REAL_P	PUNTO	Identifica al abastecido que posee agua potable	
				AA003	CS000_RED_SUBIED_A	CS000_RED_SUBIED_A	POLIGONO	Delimita la cobertura de las redes de agua potable	
		AB	INGENIERÍA	AB001	IA000_AGUA_L	IA000_AGUA_L	LINEA	Diámetro y material de la tubería instalada	
				AB002	IB000_ALCANTARILLADO_L	IB000_ALCANTARILLADO_L	LINEA	Diámetro, material y tipo de la tubería instalada	
				AB003	IP000_POZO_P	IP000_POZO_P	PUNTO	Nombre y ubicación de los pozos	
B	GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	AC	OPERACIONES	AC001	OCG000_GCONSUMIDOR_P	OCG000_GCONSUMIDOR_P	PUNTO	Registro de grandes consumidores	
				AC002	OCL000_CLANDESTINA_P	OCL000_CLANDESTINA_P	PUNTO	Lugar de corte del servicio	
				AC003	OCPR000_PRESION_P	OCPR000_PRESION_P	PUNTO	Registro de presión en metros de columna de agua	
		BA	ANÁLISIS Y CÁLCULOS	BA001	urbano_urbano_a	urbano	Polígono	Polígonos que determinan un predio dentro de la zona urbana del cantón	
				BA002	rural_rural_a	rural	Polígono	Polígonos que determinan un predio dentro de la zona rural del cantón	
				BA003	municipales_municipales_a	municipales	Polígono	Polígonos de los predios de propiedad Municipal	
				BA004	estructura_catastral_urbano_a	estructura catastral urbana	Polígono	Polígonos que muestran la estructura catastral urbana del cantón Rionegro	
				BA005	estructura_catastral_rural_a	estructura catastral rural	Polígono	Polígonos que muestran la estructura catastral rural del cantón Rionegro	
				BA006	valor_urbano_urbano_a	valor urbano	Polígono	Zona homogénea que tiene el valor base del suelo urbano	
		BB	PUNIFICACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANÍSTICO	BB001	IPRUSIobra mayor_a	IPRUSIobra mayor	Polígono	Ubicación geográfica donde se aprobó un IPRUS, obra mayor, subdivisión de 2 a 10 y mayor a 10 lotes, resolución de aprobación y permiso de construcción	
				BB002	IPRUSIobra menor_a	IPRUSIobra menor	Punto	Ubicación geográfica donde se aprobó una obra menor y permiso de construcción	
				BB003	UB_a	UB	Polígono	Ubicación geográfica donde se aprobó una propiedad horizontal	
				BB004	urbanizaciones_a	Urbanizaciones	Polígono	Polígono de urbanizaciones aprobadas	
				BB005	informe_periferal_de_regulacion_y_uso_de_suelo_a	informe periferia de regulación y uso de suelo	Punto	Ubicación geográfica donde se verifica los controles realizados a los inicios de obra y permisos de construcción aprobados	
				BB006	controles_alatorios_a	controles alatorios	Punto	Ubicación geográfica de los controles alatorios de las que se realizan alrededor de todo el cantón Rionegro	
		BC	CONTROL TERRITORIAL	BC001	escombreras_a	escombreras	Polígono	Polígonos de las escombreras municipales	
				BC002	zonas_de_mineria_a	zonas de minería	Polígono	Polígonos de las zonas de explotación minera	
		BD	ANÁLISIS Y PÉRMISOS	BD001	obras_cobradas_por_CEM_a	obras cobradas por CEM	Punto	Ubicación geográfica de las obras a las cuales se les debe cobrar la CEM	
				BD002	asentamientos_humanos_irregulares_a	asentamientos humanos irregulares	Polígono	Polígonos con la información de los asentamientos humanos de hecho	
		BE	CONTRIBUCIÓN PATRIAL DE MEJORA	BE001	informe_de_compatibilidad_y_usos_de_suelo_a	informe de compatibilidad y usos de suelo	Punto	Ubicación geográfica de los informes de compatibilidad de suelo emitidos	
				BE002	usos_de_suelo_PUGS_vigente_a	usos de suelo PUGS vigente	Polígono	Polígonos de la información de la normativa y usos de suelo, de acuerdo al PUGS vigente	
				BE003	ojos_viales_PUGS_vigente_a	ojos viales PUGS vigente	Linea	Redes en la que se encuentra la nomenclatura, anchos de vías, estado y tipología vial	
				BE004	suelo_urbano_a	suelo urbano	Polígono	Polígono de la información del suelo urbano del cantón Rionegro	
				BE005	limite_cantonal_de_Rionegro_a	límite cantonal de Rionegro	Polígono	Polígono de la información del límite cantonal de Rionegro	
				BE006	limite_barriales_a	límite barriales	Polígono	Polígono de los límites barriales del cantón Rionegro	
C	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN	BF	RESOLUCIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	BF001	parques_a	parques	Polígono	Polígono de los parques del cantón Rionegro	
		BG	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	BG001	proyectos_del_PDOT_a	Proyectos del PDOT	Punto	Proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cuenta con el nombre del proyecto, una breve descripción y la ubicación del mismo, ya sea dentro de las Unidades de Planificación Territorial o en las zonas rurales establecidas	
				BG002	proyectos_del_PDOT_a	Proyectos del PDOT	Linea	Proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cuenta con el nombre del proyecto, una breve descripción y la ubicación del mismo, ya sea dentro de las Unidades de Planificación Territorial o en las zonas rurales establecidas	
				BG003	proyectos_del_PDOT_a	Proyectos del PDOT	Polígono	Proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, cuenta con el nombre del proyecto, una breve descripción y la ubicación del mismo, ya sea dentro de las Unidades de Planificación Territorial o en las zonas rurales establecidas	
				BG004	Presupuesto Participativo_a	Presupuesto Participativo	Punto	Talleres del presupuesto participativo que se desarrolla cada año, con el objetivo de establecer los proyectos que necesita la ciudadanía	
				BG005	Nivel de ventas mensual_a	Nivel de ventas mensual	Punto	Nivel de ventas en los dos proyectos económicos de emprendedores locales (Plaza Viva y Emprende). Contiene los niveles de ventas mensuales	
		CA	PLANIFICACIÓN CANTONAL	CA001	Ferias realizadas_a	Ferias realizadas	Punto	Información relevante de la feria, nivel de ventas, número de visitantes, emprendedores que participan	
				CA002	Emprendedores_a	Emprendedores	Punto	Registro de emprendedores y productores locales, con toda la información del emprendimiento y del representante	
				CA003	Seguimiento de proyectos_a	Seguimiento de proyectos	punto	Seguimiento de ejecución y estado de proyectos de las direcciones del cantón Rionegro	
				CA004	Seguimiento de actividades del POA y PAC_a	Seguimiento de actividades del POA y PAC	Punto	Seguimiento presupuestario de las actividades POA y PAC relacionadas a los proyectos de las direcciones del cantón Rionegro	
				CA005	Seguimiento de actividades del POA y PAC_a	Seguimiento de actividades del POA y PAC	Linea	Seguimiento presupuestario de las actividades POA y PAC relacionadas a los proyectos de las direcciones del cantón Rionegro	
				CA006	Seguimiento de actividades del POA y PAC_a	Seguimiento de actividades del POA y PAC	Polígono	Seguimiento presupuestario de las actividades POA y PAC relacionadas a los proyectos de las direcciones del cantón Rionegro	
		CB	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	CB001	Redes de ciudades_a	Redes de ciudades	Punto	Redes de ciudades a las que pertenece Rionegro, incluye una descripción como el número de participantes, fecha de adhesión a la red, el costo de la membresía, las actividades o proyectos que se vinculan a esta red y el impacto que tiene el ser miembro de la red para Rionegro	
				CB002	Hermanamientos_a	Hermanamientos	Punto	Información de los hermanamientos que han sido firmados por Rionegro, incluye el nombre de la ciudad, país, fecha de la firma, áreas de acción del hermanamiento, el impacto para Rionegro y el estado de vigencia	
				CB003	Voluntarios_a	Voluntarios	Punto	Información de los voluntarios que vienen a Rionegro o que van a otras ciudades desde Rionegro. Incluye los organizaciones involucradas, tiempo del voluntariado, número de voluntarios, temática del voluntariado y el impacto para Rionegro	
				CB004	Demarcación horizontal_a	demarcación horizontal	Linea	Demarcación horizontal: Marcas y señales pintadas en la superficie de las carreteras para guiar y regular el tráfico vehicular	0
				CB005	Señalización horizontal_a	señalización horizontal	Punto	Señalización horizontal: Marcas y símbolos pintados en la calzada para indicar restricciones, advertencias y direcciones en la vía	40
				CB006	Señalización vertical_a	señalización vertical	Punto	Señalización vertical: Señales colocadas en postes o estructuras a lo largo de la carretera para proporcionar información sobre normas de tráfico, indicaciones y advertencias a los conductores	60
D	DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	CC	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	CC001	Equipamiento vial_a	equipamiento vial	Punto	Equipamiento vial: Elementos instalados en la vía pública, como barreras, bollards, pasos peatonales, entre otros, para mejorar la seguridad vial y la gestión del tráfico	0
				CC002	semaforo_a	semaforo	Punto	Semaforo: Dispositivo de control de tráfico que regula el flujo vehicular mediante luces de colores	90
				CC003	dispositivos_de_control_de_trasito_a	dispositivos de control de tránsito	Punto	Dispositivos de control de tráfico: Equipos utilizados para regular y monitorear el tráfico, como cámaras de vigilancia, radares de velocidad y contadores de vehículos	75
				CC004	sito_parada_bus_a	sito_parada_bus	Punto	Sito de parada de autobuses: Lugares designados en la vía pública donde los autobuses recogen y dejan pasajeros	40
				CC005	sito_estacionamiento_taxi_a	sito_estacionamiento_taxi	Punto	Sito de estacionamiento de taxis: Áreas designadas para que los taxis esperen o recogen pasajeros	90
				CC006	sito_estacionamiento_carga_liviana_a	sito_estacionamiento_carga_liviana	Punto	Sito de estacionamiento de carga liviana: Espacios reservados para el estacionamiento de vehículos de carga liviana	95
		CD	COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	CD001	sito_estacionamiento_escuela_a	sito_estacionamiento_escuela	Punto	Sito de estacionamiento escolar: Zonas destinadas al estacionamiento de vehículos de transporte escolar	0
				CD002	domicilio_transporte_publico_comercial_a	domicilio_transporte_publico_comercial	Punto	Domificio de transporte público comercial: Lugares donde operan empresas de transporte público comercial	0
				CD003	sito_estacionamiento_ciclovia_a	sito_estacionamiento_ciclovia	Punto	Sito de estacionamiento de ciclovia: Espacios reservados para el estacionamiento de bicicletas en zonas con infraestructura ciclista	0
				CD004	puntos_siniestros_transito_a	puntos_siniestros_transito	Punto	Puntos de siniestros de tránsito: Ubicaciones donde ocurrieron accidentes de tráfico	100
				CD005	aforo_flujo_vehicular_a	aforo_flujo_vehicular	Punto	Aforo de flujo vehicular: Puntos de medición utilizados para calcular el volumen de tráfico vehicular en una determinada área	50
				CD006	centros_logisticos_a	centros_logisticos	Punto	Centros logísticos: Instalaciones utilizadas para la distribución y almacenamiento de mercancías	0
		DE	SERVICIOS DE TRANSPORTE	DE001	parqueadero_funcionario_publico_a	parqueadero_funcionario_publico	Polígono	Parqueadero de funcionario público: Espacios de estacionamiento reservados para empleados públicos	0
				DE002	parqueadero_capacidad_especial_a	parqueadero_capacidad_especial	Polígono	Parqueaderos con capacidad especial: Espacios de estacionamiento adaptados para personas con discapacidades	0
				DE003	zona_azul_tarificado_a	zona_azul_tarificado	Polígono	Zona azul tarificada: Áreas de estacionamiento donde se aplica un sistema de tarifas	0
				DE004	zona_peatonal_a	zona_peatonal	Polígono	Zona peatonal: Áreas de la vía pública exclusivas para peatones	0
				DE005	puntos_atencion_a	puntos_atencion	Punto	Puntos de atención: Lugares donde se ofrecen servicios relacionados con la movilidad y el tráfico	0
				DE006	poligono_seguridad_vial_a	poligono_seguridad_vial	Polígono	Polígono de seguridad vial: Áreas definidas para la implementación de medidas de seguridad vial específicas	0
E	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	EA	MANTENIMIENTO VIAL	EA001	zonas_concentracion_masiva_a	zonas_concentracion_masiva	Polígono	Zonas de concentración masiva: Lugares donde se esperan grandes aglomeraciones de personas, como estadios o centros comerciales	0
				EA002	tramo_ciclovia_a	tramo_ciclovia	Linea	Tramo de ciclovia: Segmentos de la vía pública designados para el tránsito exclusivo de bicicletas	95
				EA003	ruta_interprovincial_a	ruta_interprovincial	Linea	Ruta interprovincial: Carreteras que conectan diferentes provincias o regiones	0
				EA004	ruta_intraprovincial_a	ruta_intraprovincial	Linea	Ruta intraprovincial: Carreteras que conectan diferentes localidades dentro de la misma provincia	0
				EA005	ruta_intracantonal_urbano_a	ruta_intracantonal_urbano	Linea	Ruta intracantonal urbana: Carreteras que conectan diferentes áreas urbanas dentro de un mismo cantón	100
				EA006	ruta_intracantonal_rural_a	ruta_intracantonal_rural	Linea	Ruta intracantonal rural: Carreteras que conectan diferentes áreas rurales dentro de un mismo cantón	0
		EB	FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	EB001	redes_nomenclatura_vias_a	redes_nomenclatura_vias	Linea	Redes de nomenclatura de vías: Sistemas de nomenclatura utilizados para identificar calles y carreteras	75
				EB002	puntos_control_operativo_a	puntos_control_operativo	Punto	Puntos de control operativo: Lugares donde se realizan operativos de control y vigilancia de tráfico	100
				EB003	rutas_emergencia_a	rutas_emergencia	Linea	Rutas de emergencia: Vías designadas para ser utilizadas en casos de emergencia para facilitar el acceso de vehículos de emergencia	100
				EB004	bacheo_a	bacheo	Punto	Bacheo: lugares donde se requiere realizar obras de mantenimiento correctivo en todo el cantón	0
				EB005	seguimiento_obras_fiscalizacion_a	seguimiento_obras_fiscalizacion	Punto	Obras ejecución: seguimiento de obras en fase constructiva en todo el cantón	95
				EB006	adquirido_a	adquirido	Linea	Adquirido: lugares donde se requieren y se han entregado el adquirido en todo el cantón	40
F	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	EC	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	EC001	catastro_vial_mat_a	catastro_vial_mat	Linea	Catastro vial según la materialidad: lugares donde se ha levantado el estado actual de las vías del cantón según su materialidad asfalto, hormigón, adoquín, piedra, asfalto, tierra	80
				EC002	proyectos_planificados_a	proyectos_planificados	Punto	Proyectos planificados: información sobre los proyectos planificados tanto en la zona rural como en la zona urbana del cantón	10
				EC003	contenedores_a	contenedores	Punto	Ubicación de contenedores en el cantón Rionegro y su estado de funcionalidad	90
				EC004	trazo_de_recoleccion_de_carga_lateral_a	trazo de recolección de carga lateral	Polígono	Área de las diferentes rutas de recolección de carga lateral en el cantón Rionegro	100

F	DIRECCIÓN DE AMBIENTE, SALUBRIDAD E HIGIENE	FA Reservas Naturales	FA001	Área_emergencia_parcial_a	Área emergencia parcial	Polígono	Área de la ceniza emergente de Portón		100			
			FA004	zonas_recicladores_de_basura_a	Zonas recicladores de baso	Punto	Zonas de recolección de material reciclable de las asociaciones de Recicladores de Base		100			
			FA005	eco_puntos_limpios_p	Eco Puntos Limpios Municipales	Punto	Ubicación de los eco puntos limpios en diferentes dependencias Municipales.		100			
			FA006	Recoleccion_Rural_p	Recoleccion Rural	Punto	Ubicación de las cabeceras parroquiales en donde llega el camión de recolección de carga posterior.		75			
			FA007	Generadores_Residuos_Sanitarios_p	Generadores de Residuos Sanitarios	Punto	Ubicación e información de los generadores de residuos sanitarios registrados en el GADAR.		100			
			FA008	Recoleccion_Residuos_Voluminosos_p	Recoleccion de Residuos Voluminosos	Punto	Puntos de recolección de residuos voluminosos para ser trasladados a la casa del Terrequ.		100			
			FA009	Plan_Sero_p	Plan SERO	Punto	Ubicación de los establecimientos que forman parte de la recolección del Plan SERO- Piñolo		100			
			FA010	Composteras_p	Composteras	Punto	Ubicación de las composteras en diferentes sectores de la ciudad.		100			
			FA011	monitores_ruido_mercados_p	Monitores de Ruido en los Mercados	Punto	Puntos de monitoreo de Ruido en diferentes mercados de la ciudad.		100			
			FA012	Rioabamba_p	Rioabamba	Polígono	Área de parque Temático Rioabamba		100			
G	DIRECCIÓN DE TURISMO	FB Sector Ambiental	FB001	Reserva_p	Reserva	Punto	Puntos de las recicladoras ubicadas en el cantón Rioabamba		90			
			FB002	Reserva_p	Reserva	Punto	Puntos de la implementación del proyecto Plan vida para Rioabamba sector Urbano		100			
			FB003	Reserva_p	Reserva	Punto	Polígonos de los Bosques de la zona urbana del cantón, con información de especies.		100			
			FB004	Reserva_p	Reserva	Punto	Ubicación de distintos parques y áreas verdes de la ciudad.		70			
			FB005	Reserva_p	Reserva	Punto	Polígono del Centro Integral Animal Rioabamba (CRIAR)		100			
			FB007	Campañas esterilización desparasitación_p	Campañas de esterilización y desparasitación	Punto	Ubicación de las campañas de esterilización y desparasitación con el quidriano móvil en diferentes sectores del cantón Rioabamba.		40			
			FB009	Establecimientos médico veterinarios de la ciudad de Rioabamba	Establecimientos de atención médica veterinaria de la ciudad de Rioabamba	Punto	Ubicación de los establecimientos médico veterinarios de la ciudad de Rioabamba		70			
			FB010	Monitores de calidad de agua de fuentes de consumo humano	Monitores de calidad de agua de fuentes de consumo humano	Punto	Ubicación de los monitores de calidad de agua de fuentes de consumo humano.		30			
			GA001	Registro de artesanos para conocer su ubicación y productos	Registro de artesanos	Punto	Registro de artesanos para conocer su ubicación y productos.		0			
			GA003	Represente la ubicación de los locales turísticos distinguidos por buenas prácticas ambientales, higiénicas, etc.	Represente la ubicación de los locales turísticos distinguidos por buenas prácticas ambientales, higiénicas, etc.	Punto	Represente la ubicación de los locales turísticos distinguidos por buenas prácticas ambientales, higiénicas, etc.		0			
H	Gestión de Riesgos	HA GESTIÓN PROSPECTIVA - PREVENTIVA	HA001	Reserva_p	Reserva	Punto	Represente la ubicación de los establecimientos pequeños tradicionales		0			
			HA002	Represente la ubicación, de eventos turísticos y manifestaciones culturales planificados en la ciudad de Rioabamba y sus parroquias.	Represente la ubicación, de eventos turísticos y manifestaciones culturales planificados en la ciudad de Rioabamba y sus parroquias.	Punto	Represente la ubicación, de eventos turísticos y manifestaciones culturales planificados en la ciudad de Rioabamba y sus parroquias.		100			
			HA003	Represente la ubicación geográfica de los atractivos turísticos (oferta turística) del cantón Rioabamba	Represente la ubicación geográfica de los atractivos turísticos (oferta turística) del cantón Rioabamba	Punto	Represente la ubicación geográfica de los atractivos turísticos (oferta turística) del cantón Rioabamba		100			
			HA004	Represente la ubicación geográfica de los establecimientos catalogados como turísticos.	Represente la ubicación geográfica de los establecimientos catalogados como turísticos.	Punto	Represente la ubicación geográfica de los establecimientos catalogados como turísticos.		0			
			HA005	Polígono que describe el nivel de riesgo sísmico en el cantón Rioabamba	Polígono que describe el nivel de riesgo sísmico en el cantón Rioabamba	Punto	Polígono que describe el nivel de riesgo sísmico en el cantón Rioabamba		100			
			HB001	Reserva_p	Reserva	Punto	Represente la ubicación de los establecimientos pequeños tradicionales		0			
			HB002	Represente la ubicación, de eventos turísticos y manifestaciones culturales planificados en la ciudad de Rioabamba y sus parroquias.	Represente la ubicación, de eventos turísticos y manifestaciones culturales planificados en la ciudad de Rioabamba y sus parroquias.	Punto	Represente la ubicación, de eventos turísticos y manifestaciones culturales planificados en la ciudad de Rioabamba y sus parroquias.		100			
			HB003	Represente la ubicación geográfica de los atractivos turísticos (oferta turística) del cantón Rioabamba	Represente la ubicación geográfica de los atractivos turísticos (oferta turística) del cantón Rioabamba	Punto	Represente la ubicación geográfica de los atractivos turísticos (oferta turística) del cantón Rioabamba		100			
			HB004	Represente la ubicación geográfica de los establecimientos catalogados como turísticos.	Represente la ubicación geográfica de los establecimientos catalogados como turísticos.	Punto	Represente la ubicación geográfica de los establecimientos catalogados como turísticos.		0			
			HB005	Polígono que describe el nivel de riesgo sísmico en el cantón Rioabamba	Polígono que describe el nivel de riesgo sísmico en el cantón Rioabamba	Punto	Polígono que describe el nivel de riesgo sísmico en el cantón Rioabamba		100			
I	PATRIMONIO CULTURAL	IB CONTROL DEL PATRIMONIO CULTURAL	IB001	Uso de suelo ahi1_p	Uso de suelo ahi1	Punto	Información de usos de suelo emitidos dentro de la ZHI		100			
			IB002	Aprobación obras menor	Aprobación obras menor	Punto	Información de las aprobaciones de obras menores emitidas por la Dirección de Gestión de Patrimonio Cultural		100			
			IB003	Aprobación obras mayor	Aprobación obras mayor	Punto	Información de las aprobaciones de obras mayores emitidas por la Dirección de Gestión de Patrimonio Cultural		100			
			IC001	Bienes inmuebles	Bienes inmuebles	Punto	Información del patrimonio inmaterial del cantón Rioabamba. Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador		25%			
			IC002	Información del patrimonio documental inventariado del cantón Rioabamba. Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador	Información del patrimonio documental inventariado del cantón Rioabamba. Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador	Punto	Información del patrimonio documental inventariado del cantón Rioabamba. Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador		25%			
			IC003	Bienes documentales biblioteca	Bienes documentales biblioteca	Punto	Información del patrimonio documental biblioteca del cantón Rioabamba. Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador		25%			
			IC004	Bienes documentales archivo	Bienes documentales archivo	Punto	Información del patrimonio documental archivo del cantón Rioabamba. Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador		25%			
			IC005	Sitios arqueológicos	Sitios arqueológicos	Punto	Información de los sitios arqueológicos del cantón Rioabamba. Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador		25%			
			IC006	Colecciones arqueológicas	Colecciones arqueológicas	Punto	Información de las colecciones arqueológicas del cantón Rioabamba. Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador		25%			
			IC007	Objetos arqueológicos	Objetos arqueológicos	Punto	Información de los objetos arqueológicos del cantón Rioabamba. Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador		25%			
J	CUERPO DE BOMBEROS RIOABAMBA	JC INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	JC001	Bienes inmuebles inventario	Bienes inmuebles inventario	Punto	Información de los bienes inmuebles inventariados del cantón Rioabamba. Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador		10%			
			JC012	Bienes inmuebles conjuntos urbanos	Bienes inmuebles conjuntos urbanos	Punto	Información de los bienes inmuebles conjuntos urbanos del cantón Rioabamba. Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador		10%			
			JC013	Bienes inmuebles conjuntos urbanos	Bienes inmuebles conjuntos urbanos	Punto	Información de los bienes inmuebles conjuntos urbanos del cantón Rioabamba. Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador		10%			
			JC014	Bienes inmuebles espacios públicos	Bienes inmuebles espacios públicos	Punto	Información de los bienes inmuebles espacios públicos del cantón Rioabamba. Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador		10%			
			JC015	Bienes inmuebles equipamiento funerario	Bienes inmuebles equipamiento funerario	Punto	Información de los bienes inmuebles equipamiento funerario del cantón Rioabamba. Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador		10%			
			JB01	cob_quemada	cobertura_quemada	Polígono	Polígono que describe la cobertura quemada por incendios forestales atendidos por el Cuerpo de Bomberos Rioabamba		100%			
			JB02	Estaciones, bomberos	estaciones_bomberos	Punto	Ubicación de las Estaciones de Bomberos de Rioabamba		100%			
			K	GESTIÓN CULTURAL, DEPORTES Y RECREACIÓN	KA SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	KA001	Catastro_escenarios_deportivos_p	Catastro de escenarios deportivos	Punto	Ubicación de escenarios deportivos del cantón Rioabamba		100%
						LA001	Capacitación comerciantes_p	Capacitación comerciantes_p	Punto	Capacitación a comerciantes sobre higiene, inocuidad alimentaria y reciclaje		100%
						LA002	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%
LA003	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p				Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
LA004	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p				Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
LA005	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p				Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
LA006	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p				Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
LA007	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p				Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
LA008	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p				Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
LA009	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p				Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
L	GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	LB CEMENTERIOS	LB001	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LB002	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LB003	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LB004	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LB005	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LB006	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LB007	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LB008	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LB009	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LB010	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
M	GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	LC CAMAL MUNICIPAL	LC001	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LC002	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LC003	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LC004	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LC005	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LC006	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LC007	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LC008	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LC009	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LC010	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
N	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	LD TRANVERSAL	LD001	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LD002	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LD003	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LD004	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LD005	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LD006	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LD007	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LD008	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LD009	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			LD010	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
O	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MA ADMINISTRACIÓN DE CENTROS	MA001	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MA002	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MA003	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MA004	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MA005	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MA006	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MA007	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MA008	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MA009	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MA010	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
P	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MB DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS ASISTENCIALES	MB001	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MB002	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MB003	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MB004	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MB005	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MB006	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MB007	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MB008	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MB009	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MB010	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
Q	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MC DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS ASISTENCIALES	MC001	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MC002	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MC003	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MC004	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MC005	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MC006	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MC007	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MC008	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MC009	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			
			MC010	Registros, emprendimientos, mercados_p	Registros, emprendimientos, mercados_p	Punto	Registros de emprendimientos, mercados_p		100%			



ANEXO 5

Capturas de las aplicaciones geoespaciales





ANEXO 6

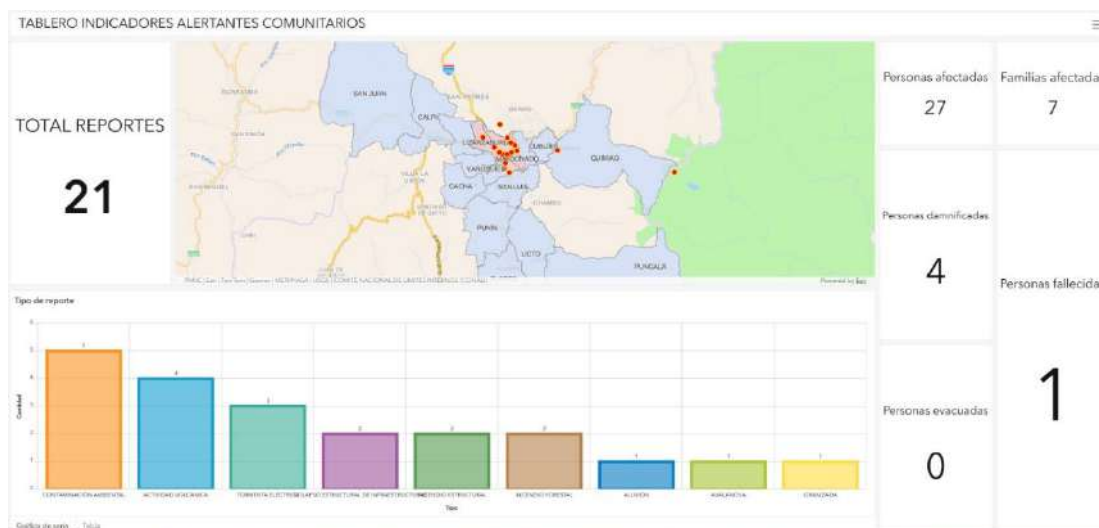
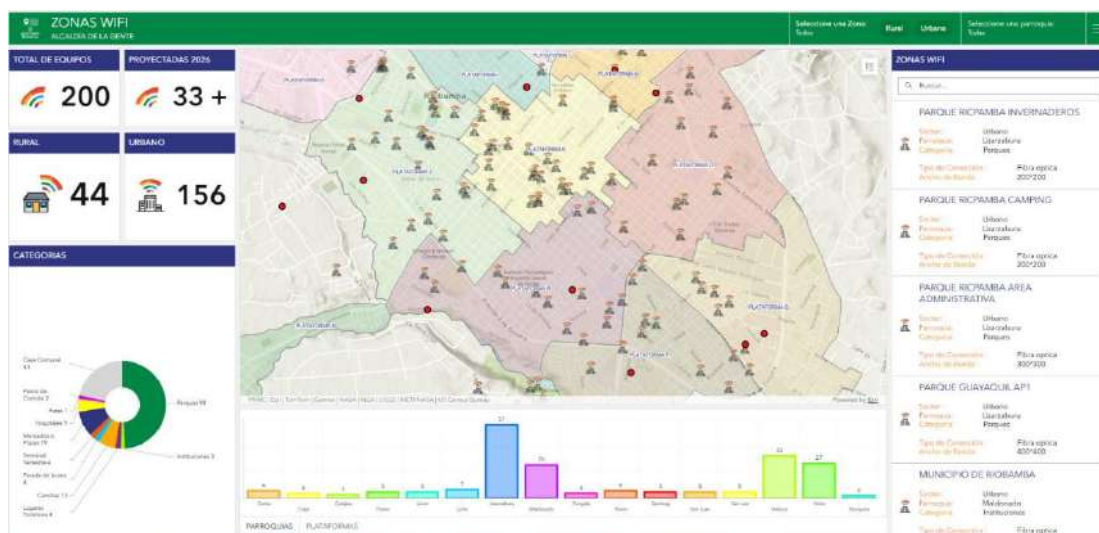
Evidencias del Dashboard Institucional para la Gestión Integrada de la Información Territorial

Como parte de la implementación del Modelo Institucional para la Gestión Integrada de la Información Territorial y la Construcción Progresiva del Gemelo Digital, el GADM Riobamba desarrolló e implementó un Dashboard Institucional, concebido como una herramienta de visualización, consulta y análisis de información geoespacial que facilita el monitoreo de datos estratégicos del territorio.

El dashboard integra información proveniente de diferentes dependencias municipales, permitiendo consolidar indicadores, mapas temáticos y datos georreferenciados en una única plataforma para apoyar la planificación, el seguimiento de proyectos y la toma de decisiones basada en evidencia.

Las siguientes imágenes constituyen evidencia del funcionamiento del Dashboard Institucional y reflejan el proceso de transformación digital impulsado por el GADM Riobamba, al disponer de información territorial integrada, actualizada y accesible para la gestión municipal.







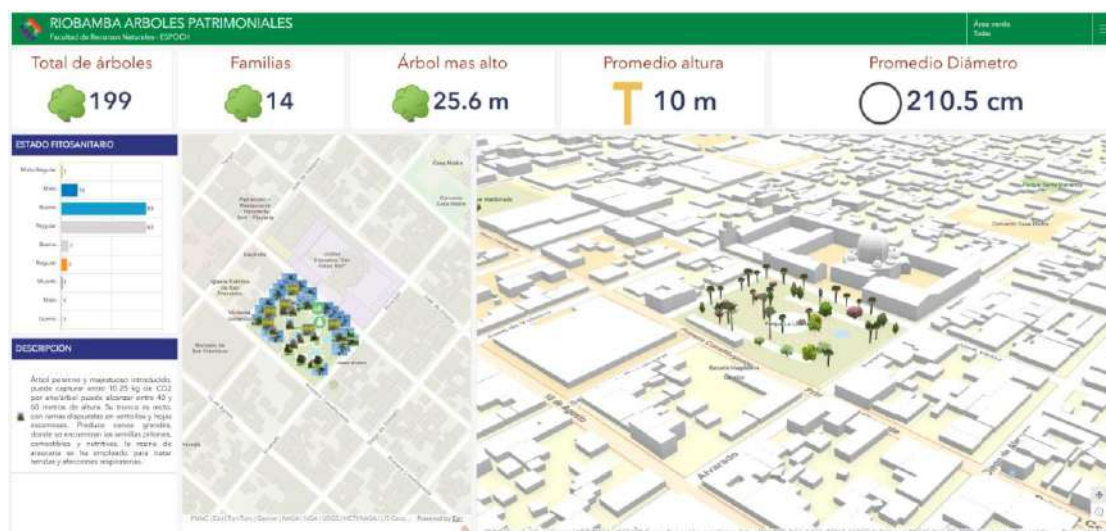
ANEXO 7

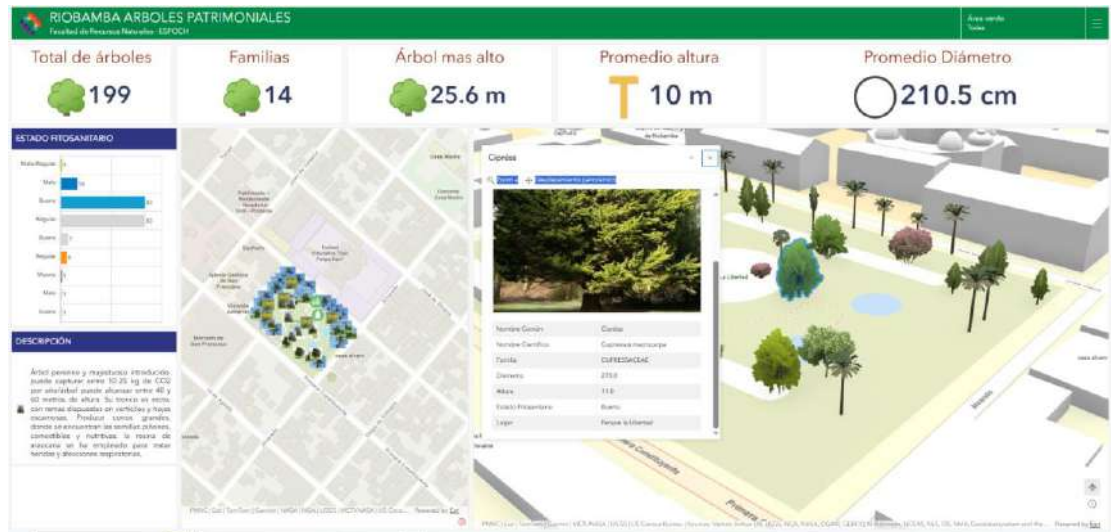
Evidencias del Inventario Digital del Arbolado Patrimonial

Como parte de la implementación del Modelo Institucional para la Gestión Integrada de la Información Territorial y la Construcción Progresiva del Gemelo Digital del Cantón Riobamba, el GADM Riobamba desarrolló el Inventario Digital del Arbolado Patrimonial, una herramienta orientada a registrar, organizar y visualizar la información georreferenciada de los árboles patrimoniales del cantón.

Este inventario integra información espacial y descriptiva de cada ejemplar, facilitando su identificación, ubicación, consulta y análisis mediante plataformas geoespaciales. Su implementación fortalece la gestión del patrimonio natural, apoya la planificación urbana y ambiental, y proporciona información confiable para la toma de decisiones relacionadas con la conservación, mantenimiento y monitoreo del arbolado patrimonial.

Las siguientes evidencias muestran el funcionamiento del inventario digital, la información registrada y su integración dentro del modelo institucional de gestión territorial, constituyendo uno de los productos que sustentan la construcción progresiva del Gemelo Digital del cantón Riobamba.







ANEXO 7

Fotografías de levantamientos con drones







ANEXO N.º 9

Evidencias del Levantamiento y Modelado Tridimensional del Barrio Bellavista

Como parte de la implementación del Modelo Institucional para la Gestión Integrada de la Información Territorial y la Construcción Progresiva del Gemelo Digital del Cantón Riobamba, el GADM Riobamba ejecutó el levantamiento de información geoespacial y el modelado tridimensional del barrio Bellavista, con el propósito de generar una representación digital precisa del entorno urbano.

Este trabajo comprendió la recopilación, procesamiento e integración de información territorial mediante tecnologías geoespaciales, permitiendo la construcción de un modelo tridimensional que facilita la visualización, el análisis y la planificación del territorio. El modelo constituye un insumo estratégico para apoyar la formulación de proyectos, la gestión urbana y la evaluación de escenarios, fortaleciendo la toma de decisiones basada en información georreferenciada.

Las siguientes evidencias muestran el proceso y los resultados obtenidos del levantamiento y modelado del barrio Bellavista, los cuales forman parte de los productos desarrollados dentro del modelo institucional y representan una de las bases técnicas para la construcción progresiva del Gemelo Digital del cantón Riobamba.



